



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA “TIERRA DE SABOR” PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PRODUCIDOS, ELABORADOS Y/O TRANSFORMADOS EN EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OPERADORES AGROALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL USO DE LA MARCA

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR (persona física o jurídica): SILVIA MUÑOZ DEL CAZ		N.I.F. 03.461.645-F
EMPRESA: HIJOS DE TEODORO MUÑOZ S.L.		C.I.F. B-40152886
Domicilio Social: CTRA. SEGOVIA, Nº 44	Localidad: SANCHONUÑO	Provincia: SEGOVIA

DATOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS

PRODUCTO	MARCA(S)	TIPO DE PRODUCTO
MAÍZ DULCE COCIDO	EL CAMPO PRECOCINADOS	PRODUCTOS ACOGIDOS A UN PROTOCOLO PRIVADO O NORMA VOLUNTARIA DE CALIDAD (I.F.S. Y B.R.C.)
MAÍZ DULCE FRESCO		
REMOLACHA COCIDA		
PATATA COCIDA		

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Código de Autorización : SG/PP/0381/10	Fecha de Entrada en Vigor: 2-FEBRERO-2010
 Fdo: Jesús María Gómez Sanz (Dtor. Gral. ITACYL)	

La inscripción es válida únicamente para el producto y la marca especificada en el presente certificado.

La autorización de utilización de la marca de garantía Tierra de Sabor, tendrá carácter indefinido, y se mantendrá vigente en el tiempo siempre que tanto el operador agroalimentario titular de la autorización, como los productos a los que la misma se extienda, mantenga inalteradas las condiciones y el cumplimiento de los requisitos con arreglo a los cuales se concedió dicha autorización.

Las empresas u operadores autorizados para el uso de la marca están obligados a cumplir todas las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento de Uso “Tierra de Sabor”.